



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 52 -SGCBA/10

Buenos Aires, **09 ABR. 2010**

VISTO: la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (BOCBA N° 539), la Resolución N° 68-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.496), y la Resolución N° 89-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.532), la Carpeta N° 214.102-SGCBA/10, y

CONSIDERANDO:

Que por la referida actuación tramita la aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de distintas Jurisdicciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad y el artículo 121 de la Ley N° 70 establecen que la Sindicatura General de la Ciudad es el órgano normativo del sistema de control interno;

Que asimismo, la calidad del órgano rector del sistema de control interno que el mencionado artículo 133 de la Constitución de la Ciudad ha otorgado a esta Sindicatura General, comporta la facultad de dictar las normas que permitan la estructuración y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 inciso 12) de la Ley N° 70, es atribución de esta Sindicatura General aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, orientar y supervisar su ejecución y resultados;

Que paralelamente, el artículo 130 inciso 3) de la Ley N° 70 establece que es atribución de esta Sindicatura General elevar anualmente a consideración del/a Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el anteproyecto de su plan de acción;

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 1 de la Resolución N° 68-SGCBA/06 en su Anexo I, se fija la guía para la elaboración del planeamiento de auditoría;

Que el artículo 1° de la Resolución N° 89-SGCBA/06, modifica el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;

Que la Gerencia de Diagnósticos Especiales y Normativa, ha tomado la intervención correspondiente de acuerdo a sus misiones y funciones enmarcadas en la Resolución N° 17-SGCBA/10;

Que la Secretaria General ha determinado que las Planificaciones de las Unidades de Auditoría Interna, resultan razonablemente complementarias con la planificación de esta Sindicatura General aprobada por Resolución N° 21-SGCBA/10, todo ello en función de las prioridades definidas por los Responsables de las Jurisdicciones, y que en consecuencia, ha recomendado su aprobación;

Que la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 33-SL/10.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 123, inciso 12) de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Apruébase la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ente Autárquico Teatro Colón para el año 2010, que como Anexo I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese al Ente Autárquico Teatro Colón, a la Unidad de Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL
SÍNDICO GENERAL
Sindicatura General de la Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCION N° 52 -SGCBA/10

ANEXO I - CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE AUDITORIA

Proyecto N°	PROYECTOS DE AUDITORIA	M E S E S												AUDITOR INTERNO	JEFE EQUIPO	PROFESIONAL	NO PROF	TOTAL	%	OBSERVACIONES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
1	Círculo de Recaudación													40	0	257	150	447	11,23%	Genera 8 informes de auditoría
2	Inventario Físico													40	100	160	80	380	9,55%	Genera 1 informe de auditoría
3	Instituto Superior de Arte													20	100	180	100	400	10,05%	Genera 1 informe de auditoría
4	Contrataciones Anticíclicas													26	274	0	60	360	9,04%	Genera 1 informe de auditoría
5	Centro de Experimentación Teatro Colón													20	100	158	122	400	10,05%	Genera 1 informe de auditoría
6	Compras y Contrataciones													20	220	80	320	8,04%	Genera 1 informe de auditoría	
7	Relevamiento de Fondos													30		170	40	240	6,03%	Genera 1 informe de auditoría
8	Programas de Mano													25		145	130	300	7,54%	Genera 1 informe de auditoría
9	Donaciones													20	160	0	120	300	7,54%	Genera 1 informe de auditoría
10	Derechos de Autor													20	160	0	120	300	7,54%	Genera 1 informe de auditoría

ANEXO D - CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE AUDITORIA

DIFUSION GENERAL MUNICIPAL
 SINDICADO GENERAL
 Sindicatura General de la Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCION N° 52-SGCBA/10

ANEXO II - CRONOGRAMA DE EMISION DE INFORMES

ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN	
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN	
ANEXO E - CRONOGRAMA DE EMISIÓN DE INFORMES	

Proyecto N°	PROYECTOS DE AUDITORIA	PRESUPUESTO CATEGORIA INSTRUMENTAL	AÑO 2010												OBSERVACIONES		
			MESES														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	Circuito de Recaudación	UE 541					X			X	X	X	X	X	X		
2	Inventario Físico	UE 541														X	
3	Instituto Superior de Arte	UE 541								X							
4	Contrataciones Artísticas	UE 541						X									
5	Centro de Experimentación Teatro Colón	UE 541														X	
6	Compras y Contrataciones	UE 541													X		
7	Relevamiento de Fondos	UE 541														X	

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL
 SINDICO GENERAL
 Sindicatura General de la Ciudad

